

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 11.469/2010

La Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.5 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

Lugar de notificación

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17 Bj.

Baena: Plaza Palacio, s/n.

Cabra: C/ Juan Valera, 8

Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4

La Carlota: C/ Julio Romero de Torres, s/n

Lucena: C/ San Pedro, 40

Montilla: C/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios

Montoro: Avda. de Andalucía, 19

Palma del Río: C/ Santa Ana, 32

Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Bárbara, 13

Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5

Priego de Córdoba: C/ Cava, 1 Bj. Locales 18 y 19

Puente Genil: C/ Susana Benítez, 10

Plazo para la comparecencia

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publica-

ción del presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Procedimiento que motiva la notificación

Gestión de Tasa por Suministro de Agua Potable y Saneamiento

Acto a notificar

Notificación de resolución

Órgano responsable de la tramitación

Servicio de Gestión Recaudatoria del I.C.H.L.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

Relación de notificaciones pendientes. Remesa 16774

MUNICIPIO: BELALCAZAR		CORDOBA
1	1164895	30150706Y BENITEZ PLAZA CELEDONIA
MUNICIPIO: BUJALANCE		CORDOBA
2	1164092	30029719E LOPEZ CARDOSO ANTONIO
MUNICIPIO: HINOJOSA DEL DUQUE		CORDOBA
3	1164506	30063153Z MARQUEZ PEREZ FELIPA
4	1164863	30141092Y PIZARRO DIAZ BRAULIO
5	1164510	30129235V GARCIA NAVARRO JUAN
6	1164979	36101740C RUIZ LOPEZ VALENTIN
7	1164776	30498709L FLORES MUÑOZ PEDRO
8	1164857	RODRIGUEZ ARANDA ISABELINO
9	1164540	30132893H MORENO MURILLO PETRA
10	1164499	GONZALEZ MARTINEZ JOSE
11	1164816	PEÑALTA ROMERO MANUEL
12	1164789	30132938V MEDINA FLORES FELICIA
13	1164859	CABALLERO DELGADO PRESENTACION
14	1164815	30135008V FERNANDEZ ARIAS PABLO
15	1164977	GOMEZ SUAREZ MIGUEL
16	1164821	30042369E PALMA ARIZA ANTONIA
17	1164865	30134856A ARRIERO CAMBRON ISABEL
18	1164774	30132683S GARCIA TAMARAL LUCIANO
MUNICIPIO: MONTORO		CORDOBA
19	1165135	MELGAR MORALES MANUEL
MUNICIPIO: NUEVA CARTEYA		CORDOBA
20	1163880	24912181F BUJALANCE VARGAS JULIO

Córdoba a 1 de noviembre de 2010.-Fdo.: La Vicepresidenta,
Ángeles Llamas Mata.